

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



INFORME DE COMISIÓN

RUC 3439

Mtro Oswaldo José Blanco Covarrubias
Director General de Zona Federal Marítimo Terrestre
y Ambientes Costeros.
PRESENTE

Numero de Solicitud: SF-
Folio de Oficio de Comisión y Orden de Ministración de Viáticos:

FECHA: 29 DE MARZO DE 2019

LUGAR: Tijuana, Rosarito y Ensenada, Mexicali, San Felipe, Luis
C. ga. B.C.

PERIODO: DEL 26 AL 28 DE MARZO DE 2019

Objeto de la comisión: Se acudió al Juzgado Octavo de Distrito con sede en la Ciudad de Ensenada, B.C. con el fin de ratificar el dictamen pericial en materia de Topografía, agrimensura en el Juicio de Amparo número 359/2017, promovido por IPesquera Saldamando, S.C. de R.L. de C.V., en contra de la Dirección General de Zona Federal Marítimo Terrestre y Ambientes Costeros.

Propósito de la misma: Ratificar el dictamen pericial en materia de Topografía, agrimensura en el Juicio de Amparo número 359/2017.

Breve resumen de las actividades realizada: Ratificar el dictamen pericial en materia de Topografía, agrimensura en el Juicio de Amparo número 359/2017.

Conclusiones: No aplica.

Resultados obtenidos: No aplica.

Contribuciones para la dependencia: Solucionar el problema y darles continuidad a los trabajos de concesión de la zona federal marítimo terrestre.

Observaciones: Ninguna.

ATENTAMENTE

Ing. Guillermo Cardoño Cruz
Subdirector de Seguimiento a la Gestión

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicaran en caso contrario.

recibi 8 abril 19

15